



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000101

LA PLATA, 07 ENE. 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1185276/2022, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la contratación del servicio de provisión de "Comedor, DMC y DMC listo consumo", con destino a la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mediante Solicitud de Pedido Nº 21/2022 obrante a fs. 2/4; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN conjuntamente con la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones legales generales y particulares, Anexos I, II y III, de conformidad a las disposiciones del MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones legales generales y particulares, Anexos I, II y III, para la contratación del servicio de provisión de "Comedor, DMC y DMC listo consumo" correspondiente al mes de enero de 2022, mediante el procedimiento previsto por el artículo 156 inc 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura
y Educación
Municipalidad de La Plata

Dr. DARIO GANDUGLIA